

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO "DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA". -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día lunes diecisiete de agosto del año dos mil veinte, en la Dirección General de Población de Oaxaca; se reunieron vía remota por la plataforma Zoom mediante el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/83185157000?pwd=cnNwNmR4NVhYTkZUTWJ2dXpOUUhxQT09>, lo anterior, en razón de que con fecha uno de abril del presente año, el

Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emitió el Decreto por el que se amplían las medidas urgentes necesarias para la conservación de la salubridad pública del Estado, y que tiene como eje fundamental, proteger la vida y salud de los habitantes del Estado, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día tres de abril del año en curso; para celebrar la presente Sesión Ordinaria los CC. Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno en su carácter de Presidente Suplente; Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Director General de Población de Oaxaca en su carácter de Secretario Técnico; Licenciado MIGUEL CRISPÍN SALUD, Representante de la Secretaría de Finanzas en su carácter de Vocal Suplente; Licenciado FLORIBERTO VÁSQUEZ RUIZ, Jefe de la Unidad Técnica de Estadística y Seguimiento de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable en su carácter de Vocal Suplente; L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES, Director de Auditoría "B" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en su carácter de Comisario Suplente; Licenciada MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en su carácter de Vocal; Doctor ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN, Jefe de la Unidad Técnica y Estadística de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología en su carácter de Vocal Suplente; y la Licenciada AIDA RUIZ GARCÍA, Titular del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante en su carácter de Vocal; Licenciada CAROLINA MONROY DEL MAZO, Titular de la Jefatura de la Gubernatura como invitada; a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, con fundamento en el artículo 10° fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y artículos 5° fracción I, 6° y 7° fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población, previa convocatoria y orden del día, que se adjunta a la presente y forma parte de la misma. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Consejo de Administración de la DIGEPO. -----
- 5.- Seguimiento de acuerdos. -----
- 6.- Informe de actividades rendido por el Director General de la DIGEPO correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2020. -----

- 7.- Situación financiera y rendido por el Director General de la DIGEPO correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2020. -----
- 8.- Autorización para la publicación de los estados financieros de la DIGEPO correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2020. -----
- 9.- Asuntos generales. -----
- 10.- Cierre de la sesión. -----

Declarada abierta la sesión el Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo de Administración instruye al Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, para que en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, desahogue el **Punto Número 1** del Orden del Día, por lo que se proceda a realizar el pase de lista correspondiente, una vez realizado, manifestó que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes convocados y mencionados en el preámbulo de la presente Acta, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

Continuando con el **Punto Número 2** del Orden del Día, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, informa al Presidente Suplente, la presencia de ocho integrantes de los nueve convocados, declarando que se encuentran la mayoría y por lo tanto hay quórum legal, por lo que cede el uso de la palabra al Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, Presidente Suplente del Consejo, y en uso de la voz manifiesta: declaro legalmente instalada siendo las once horas con diecinueve minutos la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, en términos del artículo 11 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y los artículos 6 y 7 fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca, por lo que los acuerdos que emanen y se aprueben de la misma tendrán la validez legal y administrativa correspondiente en todas sus partes. -----

Acto seguido, el Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, Presidente Suplente del Consejo, instruye al Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

Para continuar con el Orden del día y desahogar el **Punto Número 3**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procedió a llevar a cabo la lectura al orden del día propuesto conforme a la convocatoria emitida, en términos al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y el artículo 7 fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca. Leído y discutido, acto seguido, fue sometido a su consideración y aprobación de los presentes de esta. -----

Dado que no existe ninguna observación, el cual es aprobado por unanimidad de votos emitidos por los servidores públicos presentes, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión. -----

Procediendo con el **Punto Número 4**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procede a dar lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, celebrada el viernes cinco de junio del año dos mil veinte el cual es sometido a aprobación de los presentes. -----

Acto seguido y al no haber comentarios ni observaciones es aprobado por unanimidad de votos. Adoptando el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2020/01.- Este Consejo aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, celebrada el viernes cinco de junio del año dos mil veinte. -----

Procediendo con el **Punto Número 5**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procede a informar del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2020: -----

SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTATUS
01-2020	DIGEPO/CA/ORD/01-2020/05 , los integrantes del Consejo de Administración aprueban por unanimidad de votos la solicitud de publicación del Estado Financiero del Cuarto Trimestre 2019 en el Periódico Oficial del Estado de esta Dirección.	Mtro. Ignacio Pareja Amador	La publicación se solicitó mediante oficio DGP/073/2020 de fecha 02/03/2020.	En Proceso
02-2020	DIGEPO/CA/ORD/02-2020/05 , los integrantes del Consejo de Administración aprueban por unanimidad de votos la solicitud de publicación del Estado Financiero del Primer Trimestre 2020 en el Periódico Oficial del Estado de esta Dirección.	Mtro. Ignacio Pareja Amador	Sin laborar dependencia a notificar.	Pendiente.

Nuevamente en uso de la palabra el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, somete a consideración de los integrantes los avances de los acuerdos, de lo anterior manifiestan que no hay observaciones que realizar. -----

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2020/02.- Los integrantes del Consejo de Administración de la DIGEPO se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos DIGEPO/CA/ORD/01-2020/05 y DIGEPO/CA/ORD/02-2020/05 los cuales se encuentra en proceso y pendiente respectivamente. -----

Consecutivamente en el **Punto Número 6**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico de este Consejo, presenta el Informe de Actividades correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020, cuya síntesis se presenta a continuación: -----

Durante este trimestre, el gobierno del estado en la mayoría de sus instituciones redujo al mínimo sus actividades como consecuencia de la pandemia COVID-19. Particularmente, en la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) decidimos implementar esquemas de trabajo a distancia, haciendo uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, realizando de forma presencial solo el mínimo de actividades administrativas que así lo requiriesen. -----

Las actividades a distancia que el personal de esta Dirección General realizó se enfocan en el desarrollo de instrumentos sociodemográficos meramente digitales, de los cuales sobresalen: La radiografía sobre población vulnerable ante el COVID-19, la campaña de comunicación a través de redes sociales sobre cómo prevenir y

actuar ante la pandemia, la hoja de datos del COVID 19, la planeación del Sistema para la Georreferenciación del Embarazo Adolescente (SIGPEA), la cooperación con el COESPO Guerrero para el desarrollo del Atlas de Género Guerrero, la celebración del Taller "Indicadores de Género para la planeación local: Atlas de Género Oaxaca", la generación de material informativo acorde al calendario demográfico, entre otros proyectos que se encuentran en desarrollo. -----

Durante el trimestre en cuestión también se participó en diversas reuniones virtuales con actores de interés para la agenda demográfica estatal como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Salud de Oaxaca (SSO), la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO), entre otros, en las que se abordaron temas de gran interés, como son: la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva en estos tiempos de pandemia, la violencia familiar y de género, la prevención del embarazo adolescente, la trata de personas, el desarrollo de herramientas estadísticas para la toma de decisiones de política pública, entre otros. -----

En cuanto a las metas del POA 2020, particularmente para el segundo trimestre, debido a la situación de contingencia, en la DIGEPO no fue posible realizar 2 metas específicas en los términos planteados, las cuales se refieren a: generar 20 instrumentos sociodemográficos enfocados en la agenda demográfica para el desarrollo local, y la coordinación de 5 eventos sobresalientes de la agenda demográfica estatal. Ambas metas requieren de acciones que conciernen la visita a tomadores de decisión local (instituciones públicas, municipios, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, etc.), así como la organización de eventos con presencia de personas, las cuales se han evitado para cumplir con el fin superior de procurar la salud pública del personal. -----

Sin embargo, logramos compensar aquellas actividades en las que se requería la presencia física con un acercamiento virtual, sobre todo con autoridades locales con capacidades digitales y gran espíritu de cooperación como Santa María Huatulco, Villa de Tututepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santa Lucía del Camino a quienes se les entregó de manera electrónica los libros demográficos de sus demarcaciones, sus hojas de datos municipales y material informativo que forma parte de la campaña de prevención ante el COVID-19. -----

Tanto para la DIGEPO, como para el resto de las instituciones públicas, la nueva normalidad traerá consigo un replanteamiento de metas que tendrá que contemplar maneras distintas en las que las instituciones públicas nos relacionamos con la ciudadanía, con otras instituciones, y con actores estratégicos. En pocas palabras, tendremos que replantear cómo construimos valor público, redireccionando nuestros recursos y actividades a las nuevas formas de interacción, siempre salvaguardando la salud de la ciudadanía y de las y los servidores públicos. -----

El informe se describe de forma más detallada en el siguiente enlace:

http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/informes/2020/2020_T2_IPA.pdf

después de realizar la exposición del Informe de Actividades se somete a consideración de los integrantes, los cuales manifiestan que no hay observaciones

y/o modificaciones que realizar. -----
ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2020/03.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca aprueban y autorizan por unanimidad de votos el Informe de Actividades correspondientes al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020. -----
 En seguida el **Punto Número 7**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, expone la situación financiera correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020, el cual puede ser consultado en el enlace citado en el punto que antecede, desglosándose de la siguiente manera: -----

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
 Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL PERIODO:

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL: 30/06/2020

RECURSO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	\$ 4,370,708.41	\$ 4,370,708.41	\$2,261,092.82	\$2,261,092.82	\$ 2,109,615.59
TOTAL	\$ 4,370,708.41	\$ 4,370,708.41	\$2,261,092.82	\$2,261,092.82	\$ 2,109,615.59

FUENTE: SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS DE OAXACA (SEFIP).
 REPORTE DEL ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL ACUMULADO.

En éste acto, después de realizar la exposición del Informe de Situación Financiera del 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020 y el cual se encuentra de manera más detalla en el enlace que antecede al punto del orden del día, se somete a consideración de los integrantes, los cuales manifiestan que no hay observaciones y/o modificaciones que realizar. -----

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2020/04.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca aprueban y autorizan por unanimidad de votos el informe financiero correspondientes al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020. -----

En el **Punto Número 8**, el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Consejo su autorización para la publicación de los Estados Financieros correspondientes al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020. -----

Por lo que en este punto el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico del Consejo de Administración, informa sobre la entrega de los Estados Financieros correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020, manifestando lo siguiente: Se remitió la información correspondiente a la Secretaria de Finanzas (SEFIN) mediante los siguientes oficios: -----

MES A INFORMAR	No. DE OFICIO	FECHA DE ENTREGA
Abril	DGP/DA/114/2020	19 de mayo de 2020
Mayo	DGP/DA/116/2020	12 de junio de 2020
Junio	DGP/DA/124/2020	13 de julio de 2020

En cuanto a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) se le dio parte mediante los oficios: -----

MES A INFORMAR	No. DE OFICIO	FECHA DE ENTREGA
Abril	DGP/DA/115/2020	01 de junio de 2020
Mayo	DGP/DA/117/2020	16 de junio de 2020
Junio	DGP/DA/125/2020	14 de julio de 2020

Lo anterior se somete a consideración de los integrantes del Consejo de Administración, los cuales manifiestan que no hay observaciones y/o modificaciones que realizar. -----

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2020/05.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca se dan por enterados y autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Estados Financieros correspondientes al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020. -----

Consecutivamente en el **Punto Número 9**, En uso de la palabra el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico del Consejo de Administración pregunta a los miembros presentes si existe algún asunto general a tratar. ----- Acto seguido los integrantes manifiestan no tener otro asunto que tratar, por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. -----

Continuando con el desahogo del **Punto Número 10**, del Orden del Día para concluir con la presente Sesión, el Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, en su carácter de Presidente Suplente, instruye al Secretario Técnico de este Consejo de Administración, lleve a cabo todos los trámites y actividades para que los acuerdos tomados se realicen, no habiendo más asuntos pendientes por desahogar se declara el Cierre de la Sesión siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día y lugar en que se actúa, se levanta la presente firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE. -----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS.
SUBSECRETARIO JURÍDICO Y DE
ASUNTOS RELIGIOSOS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR.
DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE
OAXACA.

**VOCALES PROPIETARIOS
Y SUPLENTE**

LIC. AIDA RUIZ GARCÍA.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
OXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.

LIC. MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.



DR. ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN.
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA Y
ESTADÍSTICA DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.

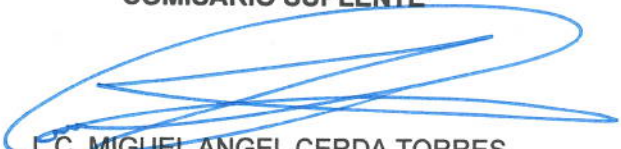


LIC. FLORIBERTO VÁSQUEZ RUIZ.
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.



LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE FINANZAS.

COMISARIO SUPLENTE



L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES.
DIRECTOR DE AUDITORÍA "B" DE LA
SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

INVITADA



LIC. CAROLINA MONROY DEL MAZO.
TITULAR DE LA JEFATURA DE LA
GUBERNATURA.



Nota: Última foja de firmas correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del organismo descentralizado "Dirección General de Población de Oaxaca" de fecha lunes diecisiete de agosto del año dos mil veinte. CONSTE. -

2017

The first part of the year was spent in the laboratory, working on the development of a new method for the analysis of the samples. The results of the first experiments were very promising, and it was decided to continue the work in this direction.

In the second part of the year, the focus was on the optimization of the method and the preparation of the samples for the analysis. The results of the second experiments were also very promising, and it was decided to continue the work in this direction.

The third part of the year was spent on the preparation of the final report and the presentation of the results of the work. The results of the work were very promising, and it was decided to continue the work in this direction.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO "DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA". -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día lunes diecisiete de agosto del año dos mil veinte, en la Dirección General de Población de Oaxaca; se reunieron vía remota por la plataforma Zoom mediante el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/83185157000?pwd=cnNwNmR4NVhYTkZUTWJ2dXpOUkZlYUdXQT09>, lo anterior, en razón de que con fecha uno de abril del presente año, el

Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emitió el Decreto por el que se amplían las medidas urgentes necesarias para la conservación de la salubridad pública del Estado, y que tiene como eje fundamental, proteger la vida y salud de los habitantes del Estado, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día tres de abril del año en curso; para celebrar la presente Sesión Ordinaria los CC. Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobierno en su carácter de Presidente Suplente; Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Director General de Población de Oaxaca en su carácter de Secretario Técnico; Licenciado MIGUEL CRISPÍN SALUD, Representante de la Secretaría de Finanzas en su carácter de Vocal Suplente; Licenciado FLORIBERTO VÁSQUEZ RUIZ, Jefe de la Unidad Técnica de Estadística y Seguimiento de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable en su carácter de Vocal Suplente; L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES, Director de Auditoría "B" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en su carácter de Comisario Suplente; Licenciada MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en su carácter de Vocal; Doctor ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN, Jefe de la Unidad Técnica y Estadística de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología en su carácter de Vocal Suplente; y la Licenciada AIDA RUIZ GARCÍA, Titular del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante en su carácter de Vocal; Licenciada CAROLINA MONROY DEL MAZO, Titular de la Jefatura de la Gobernatura como invitada; a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, con fundamento en el artículo 10° fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y artículos 5° fracción I, 6° y 7° fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población, previa convocatoria y orden del día, que se adjunta a la presente y forma parte de la misma. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Consejo de Administración de la DIGEPO. -----
- 5.- Seguimiento de acuerdos. -----
- 6.- Informe de actividades rendido por el Director General de la DIGEPO correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2020. -----

7.- Situación financiera rendido por el Director General de la DIGEPO correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2020. -----

8.- Autorización para la publicación de los estados financieros de la DIGEPO correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) 2020. -----

9.- Asuntos generales. -----

10.- Cierre de la sesión. -----

Declarada abierta la sesión el Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo de Administración instruye al Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, para que en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, desahogue el **Punto Número 1** del Orden del Día, por lo que se proceda a realizar el pase de lista correspondiente, una vez realizado, manifestó que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes convocados y mencionados en el preámbulo de la presente Acta, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

Continuando con el **Punto Número 2** del Orden del Día, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, informa al Presidente Suplente, la presencia de ocho integrantes de los nueve convocados, declarando que se encuentran la mayoría y por lo tanto hay quórum legal, por lo que cede el uso de la palabra al Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, Presidente Suplente del Consejo, y en uso de la voz manifiesta: declaro legalmente instalada siendo las once horas con diecinueve minutos la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, en términos del artículo 11 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y los artículos 6 y 7 fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca, por lo que los acuerdos que emanen y se aprueben de la misma tendrán la validez legal y administrativa correspondiente en todas sus partes. -----

Acto seguido, el Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, Presidente Suplente del Consejo, instruye al Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

Para continuar con el Orden del día y desahogar el **Punto Número 3**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procedió a llevar a cabo la lectura al orden del día propuesto conforme a la convocatoria emitida, en términos al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y el artículo 7 fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca. Leído y discutido, acto seguido, fue sometido a su consideración y aprobación de los presentes de esta. -----

Dado que no existe ninguna observación, el cual es aprobado por unanimidad de votos emitidos por los servidores públicos presentes, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión. -----

Procediendo con el **Punto Número 4**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procede a dar lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, celebrada el viernes cinco de junio del año dos mil veinte el cual es sometido a aprobación de los presentes. -----

Acto seguido y al no haber comentarios ni observaciones es aprobado por unanimidad de votos. Adoptando el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2020/01.- Este Consejo aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, celebrada el viernes cinco de junio del año dos mil veinte. -----

Procediendo con el **Punto Número 5**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procede a informar del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2020: -----

SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTATUS
01-2020	DIGEPO/CA/ORD/01-2020/05 , los integrantes del Consejo de Administración aprueban por unanimidad de votos la solicitud de publicación del Estado Financiero del Cuarto Trimestre 2019 en el Periódico Oficial del Estado de esta Dirección.	Mtro. Ignacio Pareja Amador	La publicación se solicitó mediante oficio DGP/073/2020 de fecha 02/03/2020.	En Proceso
02-2020	DIGEPO/CA/ORD/02-2020/05 , los integrantes del Consejo de Administración aprueban por unanimidad de votos la solicitud de publicación del Estado Financiero del Primer Trimestre 2020 en el Periódico Oficial del Estado de esta Dirección.	Mtro. Ignacio Pareja Amador	Sin laborar dependencia a notificar.	Pendiente.

Nuevamente en uso de la palabra el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, somete a consideración de los integrantes los avances de los acuerdos, de lo anterior manifiestan que no hay observaciones que realizar. -----

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2020/02.- Los integrantes del Consejo de Administración de la DIGEPO se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos DIGEPO/CA/ORD/01-2020/05 y DIGEPO/CA/ORD/02-2020/05 los cuales se encuentra en proceso y pendiente respectivamente. -----

Consecutivamente en el **Punto Número 6**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico de este Consejo, presenta el Informe de Actividades correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020, cuya síntesis se presenta a continuación: -----

Durante este trimestre, el gobierno del estado en la mayoría de sus instituciones redujo al mínimo sus actividades como consecuencia de la pandemia COVID-19. Particularmente, en la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) decidimos implementar esquemas de trabajo a distancia, haciendo uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, realizando de forma presencial solo el mínimo de actividades administrativas que así lo requiriesen. -----

Las actividades a distancia que el personal de esta Dirección General realizó se enfocan en el desarrollo de instrumentos sociodemográficos meramente digitales, de los cuales sobresalen: La radiografía sobre población vulnerable ante el COVID-19, la campaña de comunicación a través de redes sociales sobre cómo prevenir y

actuar ante la pandemia, la hoja de datos del COVID-19, la planeación del Sistema para la Georreferenciación del Embarazo Adolescente (SIGPEA), la cooperación con el COESPO Guerrero para el desarrollo del Atlas de Género Guerrero, la celebración del Taller "Indicadores de Género para la planeación local: Atlas de Género Oaxaca", la generación de material informativo acorde al calendario demográfico, entre otros proyectos que se encuentran en desarrollo. -----

Durante el trimestre en cuestión también se participó en diversas reuniones virtuales con actores de interés para la agenda demográfica estatal como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Salud de Oaxaca (SSO), la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO), entre otros, en las que se abordaron temas de gran interés, como son: la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva en estos tiempos de pandemia, la violencia familiar y de género, la prevención del embarazo adolescente, la trata de personas, el desarrollo de herramientas estadísticas para la toma de decisiones de política pública, entre otros. -----

En cuanto a las metas del POA 2020, particularmente para el segundo trimestre, debido a la situación de contingencia, en la DIGEPO no fue posible realizar 2 metas específicas en los términos planteados, las cuales se refieren a: generar 20 instrumentos sociodemográficos enfocados en la agenda demográfica para el desarrollo local, y la coordinación de 5 eventos sobresalientes de la agenda demográfica estatal. Ambas metas requieren de acciones que conciernen la visita a tomadores de decisión local (instituciones públicas, municipios, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, etc.), así como la organización de eventos con presencia de personas, las cuales se han evitado para cumplir con el fin superior de procurar la salud pública del personal. -----

Sin embargo, logramos compensar aquellas actividades en las que se requería la presencia física con un acercamiento virtual, sobre todo con autoridades locales con capacidades digitales y gran espíritu de cooperación como Santa María Huatulco, Villa de Tututepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santa Lucía del Camino a quienes se les entregó de manera electrónica los libros demográficos de sus demarcaciones, sus hojas de datos municipales y material informativo que forma parte de la campaña de prevención ante el COVID-19. -----

Tanto para la DIGEPO, como para el resto de las instituciones públicas, la nueva normalidad traerá consigo un replanteamiento de metas que tendrá que contemplar maneras distintas en las que las instituciones públicas nos relacionamos con la ciudadanía, con otras instituciones, y con actores estratégicos. En pocas palabras, tendremos que replantear cómo construimos valor público, redireccionando nuestros recursos y actividades a las nuevas formas de interacción, siempre salvaguardando la salud de la ciudadanía y de las y los servidores públicos. -----

El informe se describe de forma más detallada en el siguiente enlace: http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/informes/2020/2020_T2_IPA.pdf

después de realizar la exposición del Informe de Actividades se somete a consideración de los integrantes, los cuales manifiestan que no hay observaciones

y/o modificaciones que realizar. -----
ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2020/03.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca aprueban y autorizan por unanimidad de votos el Informe de Actividades correspondientes al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020. -----
 En seguida el **Punto Número 7**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, expone la situación financiera correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020, el cual puede ser consultado en el enlace citado en el punto que antecede, desglosándose de la siguiente manera: -----

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
 Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL PERIODO:

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL: 30/06/2020

RECURSO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	\$ 4,370,708.41	\$ 4,370,708.41	\$2,261,092.82	\$2,261,092.82	\$ 2,109,615.59
TOTAL	\$ 4,370,708.41	\$ 4,370,708.41	\$2,261,092.82	\$2,261,092.82	\$ 2,109,615.59

FUENTE: SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PÚBLICAS DE OAXACA (SEFIP).
 REPORTE DEL ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL ACUMULADO.

En éste acto, después de realizar la exposición del Informe de Situación Financiera del 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020 y el cual se encuentra de manera más detalla en el enlace que antecede al punto del orden del día, se somete a consideración de los integrantes, los cuales manifiestan que no hay observaciones y/o modificaciones que realizar. -----

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2020/04.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca aprueban y autorizan por unanimidad de votos el informe financiero correspondientes al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020. -----

En el **Punto Número 8**, el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Consejo su autorización para la publicación de los Estados Financieros correspondientes al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020. -----

Por lo que en este punto el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico del Consejo de Administración, informa sobre la entrega de los Estados Financieros correspondiente al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020, manifestando lo siguiente: Se remitió la información correspondiente a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) mediante los siguientes oficios: -----

MES A INFORMAR	No. DE OFICIO	FECHA DE ENTREGA
Abril	DGP/DA/114/2020	19 de mayo de 2020
Mayo	DGP/DA/116/2020	12 de junio de 2020
Junio	DGP/DA/124/2020	13 de julio de 2020

En cuanto a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) se le dio parte mediante los oficios: -----

MES A INFORMAR	No. DE OFICIO	FECHA DE ENTREGA
Abril	DGP/DA/115/2020	01 de junio de 2020
Mayo	DGP/DA/117/2020	16 de junio de 2020
Junio	DGP/DA/125/2020	14 de julio de 2020

Lo anterior se somete a consideración de los integrantes del Consejo de Administración, los cuales manifiestan que no hay observaciones y/o modificaciones que realizar.

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/03-2020/05.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca se dan por enterados y autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Estados Financieros correspondientes al 2do trimestre (abril-junio) del ejercicio 2020.

Consecutivamente en el **Punto Número 9**, En uso de la palabra el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico del Consejo de Administración pregunta a los miembros presentes si existe algún asunto general a tratar. Acto seguido los integrantes manifiestan no tener otro asunto que tratar, por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión.

Continuando con el desahogo del **Punto Número 10**, del Orden del Día para concluir con la presente Sesión, el Licenciado JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS, en su carácter de Presidente Suplente, instruye al Secretario Técnico de este Consejo de Administración, lleve a cabo todos los trámites y actividades para que los acuerdos tomados se realicen, no habiendo más asuntos pendientes por desahogar se declara el Cierre de la Sesión siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día y lugar en que se actúa, se levanta la presente firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOAQUÍN VELÁSQUEZ CEBALLOS.
SUBSECRETARIO JURÍDICO Y DE
ASUNTOS RELIGIOSOS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR.
DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE
OAXACA.

**VOCALES PROPIETARIOS
Y SUPLENTE**

LIC. AIDA RUIZ GARCÍA.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.

LIC. MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

DR. ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN.
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA Y
ESTADÍSTICA DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.

LIC. FLORIBERTO VÁSQUEZ RUIZ.
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS.

COMISARIO SUPLENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES.
DIRECTOR DE AUDITORÍA "B" DE LA
SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

INVITADA

LIC. CAROLINA MONROY DEL MAZO.
TITULAR DE LA JEFATURA DE LA
GUBERNATURA.

Nota: Última foja de firmas correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del organismo descentralizado "Dirección General de Población de Oaxaca" de fecha lunes diecisiete de agosto del año dos mil veinte. CONSTE. -

